

Señor Alcalde que no se ha celebrado la sesión ordinaria de estos días por no haberse reunido suficientes número de dichos Concejales Nicotep en caso de defectos de mil ochocientos ochenta y cinco =

V. to p. no



Juan Lopez

Pedro Montoya

Diligencias de este día por la ausencia con el dicho turno de los señores Alcalde que no se ha celebrado la sesión ordinaria de este día por no haberse reunido suficientes número de dichos Concejales Nicotep en caso de defectos de mil ochocientos ochenta y cinco =

V. to p. no



Juan Lopez

Pedro Montoya

Señores Señores de la Villa de Nicotep a diez y ocho días de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco =

- Señores
- 1.º Juan Lopez Avilés
 - 2.º Juan Alonso Reguera
 - 3.º Juan de la Cruz Pasión
 - 4.º Pascual de la Cruz

del Ayuntamiento Constituido de la misma que reunidos en sus salas capitulares los señores Alcaldes D. Juan Lopez Avilés, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, se dio principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada el acto siguiente se dio lectura a los boletines oficiales, gacetas y demas ordenes recibidas acordandose el cumplimiento en la parte referente a este Municipio

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha en su ciudad de Madrid en la que por medio de un oficio se le comunicaba la precaria situación de los establecimientos de Beneficencia en las diferentes zonas y demas puntos de la provincia de las mil ochocientos ochenta y cinco =

